ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 9
III.3. Posición Financiera 13
IV. OBSERVACIONES 16
IV.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo 16
IV.1.1. Financieras 16
IV.2. Observaciones de Control Interno 17
IV.2.1. Financieras 17
V. CONCLUSIÓN 18
VI. ANEXOS 19
VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 20
VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 21

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85, 86 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano técnico-contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, **Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de Cuenta Pública publicado en D.O.F. el 30 de diciembre de 2013.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Consejero Presidente del Instituto, en oficio número IDAIP/EXT-SE/014/2021 de fecha 10 de febrero de 2021.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de

acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el **Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los Ingresos y un 92.39% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2020 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 20,415,512; los Recursos Ejercidos por $ 20,415,512 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 2,894,037, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2020, con relación a su similar de 2019.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe, por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio Fiscal 2020 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el Pleno del Consejo en sesión extraordinaria del 11 de marzo de 2020, para el ejercicio presupuestal del 2020. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2019 y 2020, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2020:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2020

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	20,415,512		20,415,512
Total	**20,415,512**		**20,415,512**

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobado ejercicio 2020.
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2020, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2019, presentó un incremento nominal del 13.88%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación del Presupuesto de Ingresos

Concepto	2019	2020	Variación
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,926,727	20,415,512	13.88%
Total	**17,926,727**	**20,415,512**	**13.88%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Presupuesto de Ingresos Aprobado ejercicio 2020.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2020 fue de 3.15%, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2020 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2019, en un 10.73%.

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2019 y 2020, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2019	2020	Variación
Servicios Personales	13,830,843	16,833,250	21.71%
Materiales y Suministros	492,288	408,393	-17.04%
Servicios Generales	3,420,692	2,980,762	-12.86%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	182,904	193,107	5.58%
Total	**17,926,727**	**20,415,512**	**13.88%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Presupuesto de Egresos Aprobado el 11 de marzo de 2020. Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2019 considerando la Inflación del 3.15%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que el Presupuesto de Ingresos, es decir, un 10.73%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2020 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo.

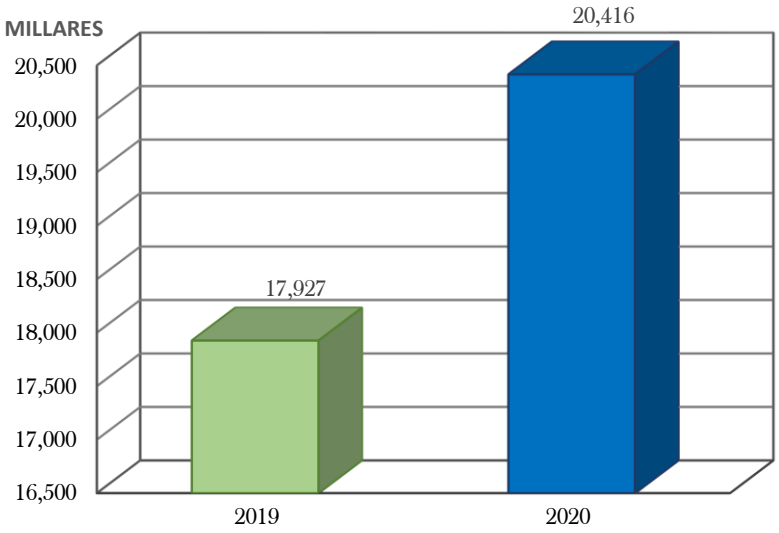
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2019, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2019 y 2020

Concepto	2019	2020	Variación
Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	17,926,727	20,415,512	13.88%
Total	**17,926,727**	**20,415,512**	**13.88%**

FUENTE: Informe Resultados 2019 y Cuenta Pública 2020.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 13.88% respecto al ejercicio presupuestal 2019; si consideramos que durante 2020 la inflación fue de 3.15%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos mayores al 2019, en un 10.73%.

En el crecimiento nominal de 2020 de 13.88% se destaca el Ingreso por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, en un 13.88%, que significa un importe de $ 2,488,785.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2020 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño.

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingresos Totales

20,415,512 / 20,415,512 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 100.0% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.5%.

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Consejo Estatal del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

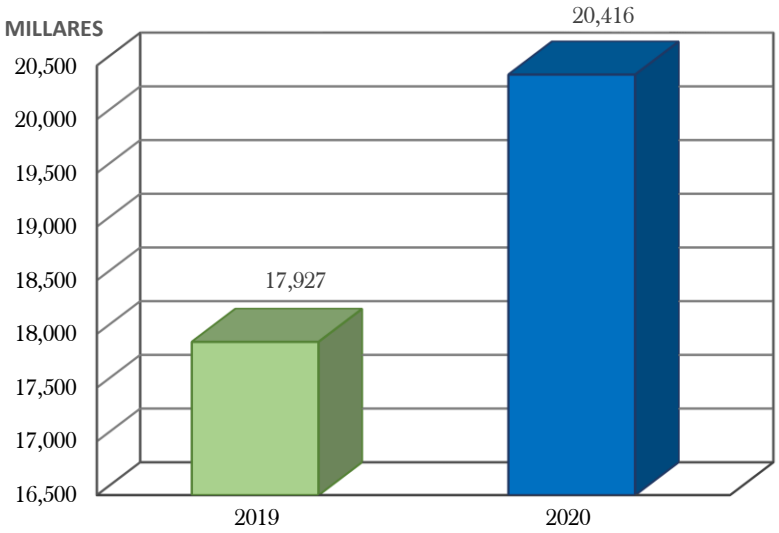
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2019, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2019 y 2020

Concepto	2019	2020	Variación
Servicios Personales	13,830,843	16,833,250	21.71%
Materiales y Suministros	492,288	408,393	-17.04%
Servicios Generales	3,420,692	2,980,762	-12.86%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	182,904	193,107	5.58%
Total	**17,926,727**	**20,415,512**	**13.88%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Cuenta Pública 2020
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



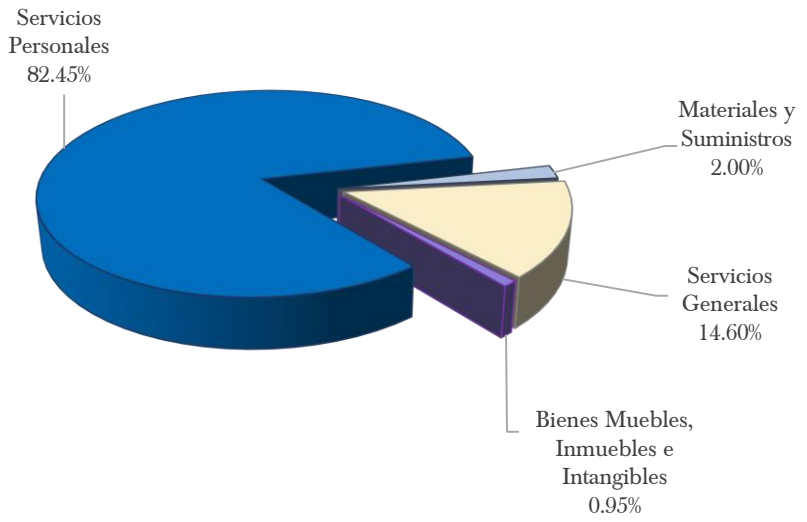
En comparación con el ejercicio presupuestal 2019, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 13.88%, que significa $ 2,488,785; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 21.71%, que significa $ 3,002,407 y en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 5.58.% que significa $ 10,203. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en los rubros de Materiales y Suministros en un 17.04% que significa $ 83,895, y Servicios Generales, en un 42.86% que significa $ 439,930.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2020

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	16,833,250	82.45%
Materiales y Suministros	408,393	2.00%
Servicios Generales	2,980,762	14.60%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	193,107	0.95%
Total	**20,415,512**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2020
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2020



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

20,415,512 / 20,415,512 = 1.000

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se aplicó el 100.0% de los recursos obtenidos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.4% menos.

b) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles / Ingresos Totales

193,107 / 20,415,512 = 0.009

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 0.90% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%.

III.3. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2020 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7
Estado de Situación Financiera

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo Circulante**	
Efectivo y Equivalentes	2,474,442	Cuentas por pagar a corto plazo	676,255
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,041	Provisiones a Corto Plazo	314,981
Otros Activos Circulantes	45,000		
Total Activo Circulante	**2,527,483**	**Total Pasivo Circulante**	**991,236**
		Total Pasivo	**991,236**
Activo No Circulante		**Hacienda Pública / Patrimonio**	
Bienes Muebles	2,891,730	**Patrimonio Contribuido**	
Activos Intangibles	728,636	Aportaciones	1,951,617
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,262,576	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-362,045
Total Activo No Circulante	**1,357,790**	**Total Patrimonio Contribuido**	1,589,572
		Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-28,613
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-353,579
		Revalúos	181,817
		Reservas	1,504,840
		Total Patrimonio Generado	1,304,465
		Total Hacienda Pública / Patrimonio	**2,894,037**
Total Activo	**3,885,273**	**Total Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio**	**3,885,273**

FUENTE: Cuenta Pública 2020.

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

2,527,483 / 991,236 = 2.550

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.890 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

991,236 / 3,885,273 = 0.255

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 2.55% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 19.4%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

991,236 / 991,236 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%

d) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

20,415,512 – 20,415,512 = 0

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la misma cantidad de recursos ejercidos.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el **Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales**, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2020, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este informe, persisten las siguientes Observaciones:

IV.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por $ 2,326,550

IV.1.1. Financieras por $ 2,326,550

1. Incumplimiento en la Ley de Disciplina Financiera (capítulo 1000) $ 2,326,550

IV.2. Observaciones de Control Interno

Como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Organismo utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Organismo mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

IV.2.1. Financieras

1. Incumplimiento a lo establecido en la Ley de Egresos del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2020.

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, III, VIII, X, XI, XII y XIV; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 presentada por el **Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales**, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **IV. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y demás disposiciones legales aplicables, llevará a cabo la investigación de posibles faltas administrativas y la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del **Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2020, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2021

VI. ANEXOS

VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**20,415,512**	**20,415,512**	**0**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	20,415,512	20,415,512	0
TOTAL DE INGRESOS	**20,415,512**	**20,415,512**	**0**

VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**16,833,250**	**16,833,250**	**0**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,465,514	9,465,514	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	370,674	370,674	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,878,214	2,878,214	0
Seguridad Social	717,676	717,676	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,310,014	3,310,014	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	91,158	91,158	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**408,393**	**408,393**	**0**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Arículos Oficiales	307,992	307,992	0
Alimentos y Utensilios	26,711	26,711	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	3,031	3,031	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,532	8,532	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	40,000	40,000	0
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,570	10,570	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,557	11,557	0
SERVICIOS GENERALES	**2,980,762**	**2,980,762**	**0**
Servicios Básicos	140,517	140,517	0
Servicios de Arrendamiento	717,855	717,855	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	379,146	379,146	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	34,334	34,334	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	263,560	263,560	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	627,049	627,049	0
Servicios de Traslado y Viáticos	113,637	113,637	0
Servicios Oficiales	298,860	298,860	0
Otros Servicios Generales	405,804	405,804	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**193,107**	**193,107**	**0**
Mobiliario y Equipo de Administración	127,471	127,471	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	44,800	44,800	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,122	1,122	0
Activos Intangibles	19,714	19,714	0
TOTAL DE EGRESOS	**20,415,512**	**20,415,512**	**0**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”